

Se explotarán Bases de Datos

Nota de Prensa

INEI LANZÓ CONVOCATORIA NACIONAL DE INVESTIGACIONES 2017 A PARTIR DEL 15 DE JUNIO AL 07 DE JULIO 2017

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) anunció el inicio de la “Convocatoria Nacional de Investigaciones 2017”, con la finalidad de promover y apoyar la investigación en el Perú, en favor de las políticas públicas, fortalecer las capacidades y/o análisis en temas estadísticos, económicos o sociodemográficos; así como la generación de conocimiento.

Según las bases de la convocatoria, las investigaciones deberán fomentar el análisis, diseño y evaluación de políticas públicas; en tanto que los temas deberán enfocarse en los siguientes aspectos: Población Vulnerable a la Pobreza, Innovación en la Industria Manufacturera, Medio Ambiente y Residuos Sólidos, así como el Empoderamiento de las Mujeres en el Perú.

Durante el desarrollo de las investigaciones, los participantes tendrán a su disposición como fuentes primarias las diferentes Bases de Datos del INEI como Censos Nacionales, Encuestas y Registros Administrativos, entre otras. De ser necesario, podrán complementar su estudio con fuentes de información de otras instituciones.

Experiencia en el desarrollo de investigaciones

Los interesados en participar en esta convocatoria deberán acreditar experiencia en el desarrollo de investigaciones en las temáticas propuestas. Con esa finalidad, acompañarán a su propuesta evidencias de las investigaciones publicadas en los últimos años (fotocopia de carátula, créditos e índice).

Los investigadores que deseen participar podrán acceder a las bases de la convocatoria en: <http://www.inei.gob.pe/media/cide/convocatoria.pdf>.

Los interesados podrán hacer entrega de sus propuestas en la Oficina de Trámite Documentario del INEI, ubicado en la Av. Gral. Garzón N° 658, distrito de Jesús María –Lima, del 15 de junio al 07 de julio del presente año.

Selección de propuesta de investigación

Serán cuatro las propuesta de investigaciones seleccionadas para ser desarrolladas en un plazo de tres meses, con un monto de 22 mil 500 soles (S/ 22 500) cada una y; se registrarán por la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado Decreto Ley N° 1341 y su Reglamento.

El resultado del concurso se dará a conocer mediante la página web del INEI: www.inei.gob.pe.

“El objetivo de la Convocatoria Nacional de Investigaciones 2017 es fomentar la investigación en temas estadísticos, económicos o sociodemográficos, en favor de las políticas públicas que promuevan el desarrollo en el país”, señaló el Jefe del INEI, Dr. Aníbal Sánchez Aguilar.

Av. General Garzón 658
Jesús María / Lima-Perú
Teléfonos:
203-2640 / 652-0000
Anexos: 9238 / 9240

www.inei.gob.pe
difusion@inei.gob.pe



Agradecemos su publicación
Oficina Técnica de Difusión